

Más
formación
Mejores
empleos

Permisos
Individuales
de Formación

¡No te limites!



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



INEM
INSTITUTO DE EMPLEO
SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL



www.fundaciontripartita.org
Tel: 902 183 183

Compatibiliza formación y trabajo

con la ayuda de los Permisos Individuales de Formación

Porque sabemos que es complicado conciliar estudios y trabajo, te proponemos que utilices los permisos individuales de formación.

Dispondrás de hasta 200 horas laborales por año académico para asistir a clase y estudiar -siempre que realices una formación que esté reconocida mediante una acreditación oficial-, con el fin de favorecer tu desarrollo profesional y personal, sin coste para la empresa donde prestas tus servicios.

El número de horas del permiso concedido al trabajador para su formación podrá compensarlo la empresa con cargo a su crédito para formación continua.

El coste de bonificación será el equivalente a una cantidad igual al salario del trabajador y a las cotizaciones devengadas a la Seguridad Social durante un período no superior a 200 horas laborales por persona durante el curso académico.

El permiso tiene que ser autorizado por la empresa y la denegación deberá estar motivada por razones organizativas o de producción, comunicándolo al trabajador.

Beneficiarios

- Los trabajadores asalariados que presten sus servicios en empresas que cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional, y hayan obtenido de la empresa la concesión del permiso.

Requisitos relativos a la formación

- Formación reconocida por una titulación oficial, incluidas las correspondientes a los títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales;
- Formación dirigida tanto al desarrollo o adaptación de la cualificaciones técnico-profesionales del trabajador como a su formación personal;
- Formación presencial. Se admitirá la parte presencial de las realizadas mediante la modalidad a distancia.

Continúa tu formación a lo largo de la vida

La formación profesional para el empleo contribuye a la adquisición de nuevos conocimientos y al reciclaje permanente para así lograr una mayor promoción e integración social de los trabajadores y una mayor competitividad de las empresas.

Termina la carrera, accede al título de graduado en ESO, estudia idiomas, obtén el certificado de profesionalidad de escaparatista, de higienista dental, de sumiller, apúntate en el conservatorio de música, matricúlate en un centro de formación profesional, estudia Historia del Arte, recupera tu afición por el estudio de electrónica, de diseño e ilustración, prepárate para poder cambiar de sector, hazte peluquero, jefa de cocina, fórmate para ser el técnico en prevención de riesgos de tu empresa, termina arquitectura ...

¡No te limites!